

ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E69-2022
Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2022
Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**

En la Ciudad de México siendo las **diez horas** del día **Treinta de septiembre de dos mil veintidos**, se reunieron en la Subdirección de Servicios Generales del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (en adelante **La Convocante**), ubicado en el domicilio Avenida Insurgentes Sur 3877, Colonia La Fama, Código Postal 14269, Alcaldía Tlalpan, los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparece al final de esta Acta, a efecto de señalar el Acto de Fallo, de conformidad con lo señalado en el Acta de Diferimiento de Fallo de fecha **veintinueve de septiembre de dos mil veintidos**, misma que forma parte integrante de la Convocatoria, con número de CompraNet **LA-012NCK002-E69-2022** y número interno **INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-002-2022**, para la contratación del **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**.

Se hace constar que la reunión fue debidamente instalada en la fecha y hora antes citadas y presidida por el Lcdo. Ricardo Prado Pérez, Subdirector de Servicios Generales, Titular del Área Contratante; el C. Ricardo Valencia Sandoval, Jefe del Departamento de Apoyo a la Investigación en representación del Área Requiriente; el Lcdo. Romualdo Soto Juárez, Jefe del Departamento de Conservación y Mantenimiento, y el Ing. Arq. Ricardo Ramírez Ramírez, adscrito al Departamento de Infraestructura Hospitalaria, ambos representantes del Área Técnica; y el Lcdo. Pedro García Diego, representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

Para efectos de notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la **Ley**), a partir de esta fecha se pone a disposición de los **Licitantes** a través del Sistema de Compras Gubernamentales (CompraNet), en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, la presente acta.

Este instrumento sustituye a la notificación personal; asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el tablero de avisos de la Subdirección de Servicios Generales, ubicado en el domicilio Avenida Insurgentes Sur 3877, Colonia La Fama, Código Postal 14269, Alcaldía Tlalpan, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor a cinco días hábiles.

Se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 26 penúltimo párrafo de la **Ley**, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestará su interés de estar presente en el mismo con carácter de observador.

A continuación, en presencia de los asistentes se procedió a dar lectura al Fallo emitido por **La Convocante**, en cumplimiento a las fracciones que señala el artículo 37 de la **Ley**, se indicándose lo siguiente:

Fracción I. Relación de Licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación, indicando los puntos de la Convocatoria que en cada caso se incumpla.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E69-2022

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2022

 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**

Conforme a lo establecido en la **Convocatoria** y la evaluación cualitativa de las propuestas, misma que fue realizada por los representantes del Área Técnica, en este caso el Departamento de Conservación y Mantenimiento e Infraestructura Hospitalaria, así como la validación y verificación de la misma por el Área Requiriente en este caso, la Dirección de Investigación, se determina lo siguiente:

A continuación, se enlista la puntuación obtenida por los **Licitantes**:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA EN TÉRMINOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES

AM CENIT, S.A. DE C.V.
CAPACIDAD DEL LICITANTE

Rubros y Sub-Rubros a calificar					
No	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje Evaluación	Observaciones
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos					
EXPERIENCIA					
1	El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria, a través de la presentación del Curriculum de su personal, el cual deberá ser comprobable presentando para su verificación, profesional, las constancias correspondientes; además que, para acreditar el presente subrubro, se deberá enviar constancia de cotización ante el Instituto Mexicano del Social (IMSS); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos, conforme lo siguiente:				
	1 (un) Curriculum de un Residente que verifique la correcta prestación del servicio, en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación (eléctrico, hidráulico, manejo de máquinas y herramientas, aire acondicionado y/o Sanitario).	1 PUNTO			Presentó 3 curriculum, sin embargo, solamente dos sustentaron cuando menos un año de experiencia.
	2 (Dos) Curriculum de dos residentes que verifiquen la correcta prestación del servicio, en el cual, se compruebe cuando menos 1 año experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación (eléctrico, hidráulico, manejo de máquinas y herramientas, aire acondicionado y/o Sanitario).	3 PUNTOS	4 PUNTOS	3 PUNTOS	
3 (Tres) Curriculum de tres Residentes que verifiquen la correcta prestación del servicio, en el cual, se compruebe cuando menos 1 año experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación (eléctrico, hidráulico, manejo de máquinas y herramientas, aire acondicionado y/o Sanitario).	4 PUNTOS				
OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 16 los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".					
COMPETENCIA O HABILIDADES					
2	Si el Licitante presenta Título profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, o cédula profesional en carrera afín (No carrera administrativa o humanista o social) al servicio sujeto a contratación expedido por una Institución educativa, de(los) Residente(s) asignado(s) para la prestación del servicio.				



ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E69-2022

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2022

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**

	1 (Un) Título profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, o cédula profesional en carrera afin al servicio sujeto a contratación expedido por una Institución educativa, del Residente que prestaran el Servicio.	1 PUNTO			
	2 (Dos) Títulos profesionales, o constancias de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, o cédulas profesionales en carrera afin al servicio sujeto a contratación expedido por una Institución educativa de dos Residentes que prestaran el Servicio.	3 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS	Sin observaciones
	3 (Tres) Títulos profesionales, o constancias de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, o cédulas profesionales en carrera afin al servicio sujeto a contratación expedido por una Institución educativa de Tres Residentes que prestaran el Servicio.	4 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 16, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".					
Si el Licitante presenta certificados de capacitación de su personal asignado para la prestación del servicio. en temas relacionados (Hidráulico, Hidrosanitario, Eléctrico, Aire Acondicionado, manejo de herramientas y equipos), objeto de la presente Convocatoria :					
	1 (Un) certificado de capacitación de su personal asignado para prestar el servicio en temas relacionados con el servicio (Hidráulico, Hidrosanitario, Eléctrico, Aire Acondicionado, manejo de herramientas y equipos).	1 PUNTO			Solo presentó tres certificados de capacitación de su personal en temas relacionados
2	3 (Tres) certificados de capacitación de su personal asignado para prestar el servicio en temas relacionados con el servicio (Hidráulico, Hidrosanitario, Eléctrico, Aire Acondicionado, manejo de herramientas y equipos).	2 PUNTOS	3 PUNTOS	2 PUNTOS	
	4 (Cuatro) certificados de capacitación de su personal asignado para prestar el servicio en temas relacionados con el servicio (Hidráulico, Hidrosanitario, Eléctrico, Aire Acondicionado, manejo de herramientas y equipos).	3 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 16, los certificados de capacitación separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos, Certificados de Capacitación".					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos					
El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2021 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta.					
1	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	2 PUNTOS			Sin observaciones
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS	6 PUNTOS	6 PUNTOS	
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	6 PUNTOS			



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E69-2022

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2022

 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**

OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 16, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Económicos".					
Sub-Rubro. - Capacidad de Equipamiento					
Para la acreditación de este Sub-Rubro, si el Licitante deberá presentar:					
1	Una Carta de Respaldo del Fabricante o Distribuidor de los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria.	2 PUNTOS	5 PUNTOS	5 PUNTOS	Sin observaciones
	Dos Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor de los os materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria.	3 PUNTOS			
	Tres Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor de los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria.	5 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 16, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro capacidad de equipamiento-Cartas de Respaldo".					
4	Sub-Rubro. - Personal Discapacitado				
Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento) y hasta un máximo del 10% (Diez por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).					
	Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0 PUNTOS	No acreditó
OBSERVACIONES					
Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente:					
2	a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad.				
	b) Siguiente(s) licitante(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula:				
	$P_i = (P_{Di}/P_{Dmax}) P_{max}$, donde: P_i = Puntos del Licitante. P_{Di} = Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante. P_{Dmax} = Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%). P_{max} = Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO)				
	En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.				
El Licitante deberá Integrar en el Documento 16, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro capacidad de equipamiento-Equipos de Prueba y Medición".					
5	Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES				
2	Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato				



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA

Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E69-2022**

Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2022**

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**

denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.				
Acreditación de beneficio por discapacidad	1 PUNTO	1 PUNTO	0 PUNTOS	No acreditó
OBSERVACIONES				
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.				
El Licitante deberá Integrar en el Documento 16, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".				
6	Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género			
2	Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, con certificación correspondiente, emitida por las autoridades y organismos facultados, conforme lo dispuesto por la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Documento Legible).			
	Cabe señalar que, las autoridades facultadas son: el Instituto de las Mujeres, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.			
	Acreditación de beneficio por equidad de género.	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0 PUNTOS
OBSERVACIONES				
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.				
El Licitante deberá Integrar en el Documento 16, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Género".				
SUBTOTAL		24 PUNTOS	20 PUNTOS	

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje Evaluación	Observaciones
Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)					
Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante					
1	Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor número de años de experiencia (hasta 5 años) a partir de este máximo asignado, es decir durante los años 2022, 2021, 2019, 2018, 2017, la puntuación se determinará de acuerdo con el número de años de experiencia acreditados (mínimo 1 año) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente al establecido en la presente Convocatoria				
	Un año.	2 PUNTOS	7 PUNTOS	0 PUNTOS	Todos los Contratos presentados se encuentran incompletos y faltan firmas, no cumple con lo requerido en la Convocatoria.
	Dos años.	3 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			
	Cuatro años	6 PUNTOS			
	Cinco años	7 PUNTOS			

ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E69-2022

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2022

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**

OBSERVACIONES			
<p>Para que los contratos sean considerados deberán estar concluidos debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p> <p>Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 17, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>			
Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante			
2	<p>Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones al objeto de la presente Convocatoria, en el sector público con entidades del sector salud, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, se les asignará el 100% de la puntuación (7 puntos). Si acredita menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (Tres) contratos.</p> <p>En caso de que el Licitante presente contratos celebrados con el sector privado, combinados con sector público, que no se encuentren relacionados con el sector salud, pero con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones al objeto de la presente Convocatoria, le serán asignados un máximo total de 5 puntos si cumple con la cantidad máxima requerida 3 (Tres) contratos.</p> <p>En caso de acreditar una menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (Tres) contratos.</p> <p>Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible.</p>	7 PUNTOS	0 PUNTOS
OBSERVACIONES			
<p>Para que los contratos sean considerados deberán estar concluidos debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p> <p>Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 17, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>			
Subtotal		14 PUNTOS	0 PUNTOS

Todos los Contratos presentados se encuentran incompletos y faltan firmas, no cumple con lo requerido en la Convocatoria.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA

Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E69-2022**

Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2022**

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje Evaluación	Observaciones
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos					
1	<p>El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por entidades del sector público donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma).</p> <p>Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por entidades del sector público donde hayan celebrado contratos igual o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará el 100% de la puntuación (10 puntos). Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos.</p> <p>En caso de que el Licitante presente liberaciones de garantía o carta de conformidad de contratos celebrados con el sector privado, combinados con sector público, que no se encuentren relacionados con el sector salud, pero que hayan celebrado contratos iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria, le serán asignados un máximo total de 5 puntos si cumple con la cantidad máxima requerida (3 liberaciones de garantía o cartas de conformidad). En caso de acreditar una menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos</p> <p>El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 18, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos"</p>	10 PUNTOS	1.66 PUNTOS	Presentó un documento de un Contrato Privado	
Subtotal			10 PUNTOS	1.66 PUNTOS	

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA

Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E69-2022**

Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2022**

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**

PROPUESTA DE TRABAJO

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje Evaluación	Observaciones
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					
1 Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.					
El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, incluyendo la herramienta, materiales, insumos y equipos utilizados obtendrá 8 puntos.					
1	<p>El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, incluyendo la herramienta, materiales, insumos y equipos utilizados obtendrá 8 puntos.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgan puntos.</p> <p>En caso de que el Licitante no presente la metodología de todos los equipos incluyendo herramienta, materiales e insumos, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 19, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".</p>	8 PUNTOS	0 PUNTOS	La metodología presentada, no es afín al Anexo Técnico señalado en la presente Convocatoria	
Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.					
2	<p>Plan de Trabajo en formato libre para el 100% de la implementación del servicio, que contenga la descripción de actividades a que se refiere el Anexo Técnico, presentando cronograma de plan de trabajo considerando todos los momentos y plazos que no deberán rebasar los establecidos en la Convocatoria y el anexo en cuestión, dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en la convocatoria. Sin que transcriba el anexo técnico contenido en las bases, ya que la copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgan puntos.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 19 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".</p>	3 PUNTOS	3 PUNTOS	Sin observaciones	
Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.					
3	<p>Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los</p>	1 PUNTO	1 PUNTO	Sin observaciones	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA

Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E69-2022**

Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2022**

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**

Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.		
El Licitante deberá integrar en el Documento 19, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".		
SUBTOTAL	12 PUNTOS	4 PUNTOS

PUNTAJE FINAL OBTENIDO POR LA EMPRESA AM CENT, S.A. DE C.V.

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	20
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	0
PROPUESTA DE TRABAJO	4
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	1.66
PUNTAJE TOTAL	25.66

EVALUACIÓN EN TÉRMINO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA EMPRESA BLOQUIEREN ARQUITECTOS, S.A.S. DE C.V.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje Evaluación	Observaciones
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos					
EXPERIENCIA					
El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria, a través de la presentación del Curriculum de su personal, el cual deberá ser comprobable presentando para su verificación, profesional, las constancias correspondientes; además que, para acreditar el presente subrubro, se deberá enviar constancia de cotización ante el Instituto Mexicano del Social (IMSS); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos, conforme lo siguiente:					
1	1 (un) Curriculum de un Residente que verifique la correcta prestación del servicio, en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación (eléctrico, hidráulico, manejo de máquinas y herramientas, aire acondicionado y/o Sanitario).	1 PUNTO	4 PUNTOS	0 PUNTOS	No integró carta de Recomendación o en su caso, constancia de cotización ante el Instituto Mexicano del Social (IMSS) de su personal propuesto
	2 (Dos) Curriculum de dos residentes que verifiquen la correcta prestación del servicio, en el cual, se compruebe cuando menos 1 año experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación (eléctrico, hidráulico, manejo de máquinas y herramientas, aire acondicionado y/o Sanitario).	3 PUNTOS			
	3 (Tres) Curriculum de tres Residentes que verifiquen la correcta prestación del servicio, en el cual, se compruebe cuando menos 1 año experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación (eléctrico, hidráulico, manejo de máquinas y herramientas, aire acondicionado y/o Sanitario).	4 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA

 Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E69-2022**

 Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2022**

 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**

El Licitante deberá Integrar en el Documento 16 los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".					
COMPETENCIA O HABILIDADES					
Si el Licitante presenta Título profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, o cédula profesional en carrera afin (No carrera administrativa o humanista o social) al servicio sujeto a contratación expedido por una Institución educativa, de(los) Residente(s) asignado(s) para la prestación del servicio.					
2	1 (Un) Título profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, o cédula profesional en carrera afin al servicio sujeto a contratación expedido por una Institución educativa, del Residente que prestaran el Servicio.	1 PUNTO	4 PUNTOS	4 PUNTOS	Sin observaciones
	2 (Dos) Títulos profesionales, o constancias de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, o cédulas profesionales en carrera afin al servicio sujeto a contratación expedido por una Institución educativa de dos Residentes que prestaran el Servicio.	3 PUNTOS			
	3 (Tres) Títulos profesionales, o constancias de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, o cédulas profesionales en carrera afin al servicio sujeto a contratación expedido por una Institución educativa de Tres Residentes que prestaran el Servicio.	4 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 16, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".					
Si el Licitante presenta certificados de capacitación de su personal asignado para la prestación del servicio, en temas relacionados (Hidráulico, Hidrosanitario, Eléctrico, Aire Acondicionado, manejo de herramientas y equipos), objeto de la presente Convocatoria :					
2	1 (Un) certificado de capacitación de su personal asignado para prestar el servicio en temas relacionados con el servicio (Hidráulico, Hidrosanitario, Eléctrico, Aire Acondicionado, manejo de herramientas y equipos).	1 PUNTO	3 PUNTOS	3 PUNTOS	Sin observaciones
	3 (Tres) certificados de capacitación de su personal asignado para prestar el servicio en temas relacionados con el servicio (Hidráulico, Hidrosanitario, Eléctrico, Aire Acondicionado, manejo de herramientas y equipos).	2 PUNTOS			
	4 (Cuatro) certificados de capacitación de su personal asignado para prestar el servicio en temas relacionados con el servicio (Hidráulico, Hidrosanitario, Eléctrico, Aire Acondicionado, manejo de herramientas y equipos).	3 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 16, los certificados de capacitación separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos, Certificados de Capacitación".					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos					
El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2021 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta.					
1	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	2 PUNTOS	6 PUNTOS	6 PUNTOS	Sin observaciones
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS			
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	6 PUNTOS			



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA

Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E69-2022**

Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2022**

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**

OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 16, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Económicos".					
Sub-Rubro. - Capacidad de Equipamiento					
Para la acreditación de este Sub-Rubro, si el Licitante deberá presentar:					
1	Una Carta de Respaldo del Fabricante o Distribuidor de los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria.	2 PUNTOS	5 PUNTOS	5 PUNTOS	Sin observaciones
	Dos Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor de los os materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria.	3 PUNTOS			
	Tres Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor de los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria.	5 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 16, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro capacidad de equipamiento-Cartas de Respaldo".					
4					
Sub-Rubro. - Personal Discapacitado					
Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento) y hasta un máximo del 10% (Diez por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).					
Acreditación de beneficio por discapacidad		0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0 PUNTOS	No acreditó
OBSERVACIONES					
Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente:					
2	a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad.				
	b) Siguiete(s) licitante(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula:				
$Pi = (PDi/PDmax) Pmax$ donde: Pi= Puntos del Licitante. PDi= Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante. PDmax= Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%). Pmax= Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO)					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 16, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro capacidad de equipamiento-Equipos de Prueba y Medición".					
5					
Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES					



ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA

Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E69-2022**

Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2022**

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**

Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.					
2	Acreditación de beneficio por discapacidad	1 PUNTO	1 PUNTO	0 PUNTOS	No acreditó
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 16, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".					
6		Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género			
Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, con certificación correspondiente, emitida por las autoridades y organismos facultados, conforme lo dispuesto por la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Documento Legible).					
Cabe señalar que, las autoridades facultadas son: el Instituto de las Mujeres, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.					
2	Acreditación de beneficio por equidad de género.	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0 PUNTOS	No acreditó
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 16, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Género".					
SUBTOTAL			24 PUNTOS	18 PUNTOS	

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje Evaluación	Observaciones
Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)					
Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante					
1	Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor número de años de experiencia (hasta 5 años) a partir de este máximo asignado, es decir durante los años 2022, 2021, 2019, 2018, 2017, la puntuación se determinará de acuerdo con el número de años de experiencia acreditados (mínimo 1 año) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente al establecido en la presente Convocatoria				
	Un año.	2 PUNTOS	7 PUNTOS	3 PUNTOS	Solamente acreditó los años 2021 y 2022
	Dos años.	3 PUNTOS			
	Tres años.	5 PUNTOS			
	Cuatro años.	6 PUNTOS			
	Cinco años.	7 PUNTOS			



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA

Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E69-2022**
 Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2022**
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**

OBSERVACIONES		
<p>Para que los contratos sean considerados deberán estar concluidos debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p> <p>Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 17, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>		
Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante		
<p>Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones al objeto de la presente Convocatoria, en el sector público con entidades del sector salud, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, se les asignará el 100% de la puntuación (7 puntos). Si acredita menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (Tres) contratos.</p> <p>En caso de que el Licitante presente contratos celebrados con el sector privado, combinados con sector público, que no se encuentren relacionados con el sector salud, pero con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones al objeto de la presente Convocatoria, le serán asignados un máximo total de 5 puntos si cumple con la cantidad máxima requerida 3 (Tres) contratos.</p> <p>En caso de acreditar una menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (Tres) contratos.</p> <p>Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible.</p>	7 PUNTOS	5 PUNTOS
<p>OBSERVACIONES</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar concluidos debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p> <p>Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 17, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>		Presentó cuatro contratos, sin embargo, en un contrato faltaban firmas, acreditando solamente 3 tres contratos combinados del sector público con privado
Subtotal	14 PUNTOS	8 PUNTOS



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA

Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E69-2022**

Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2022**

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje Evaluación	Observaciones
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos					
1	<p>El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por entidades del sector público donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma).</p> <p>Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por entidades del sector público donde hayan celebrado contrato igual o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará el 100% de la puntuación (10 puntos). Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos.</p> <p>En caso de que el Licitante presente liberaciones de garantía o carta de conformidad de contratos celebrados con el sector privado, combinados con sector público, que no se encuentren relacionados con el sector salud, pero que hayan celebrado contratos iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria, le serán asignados un máximo total de 5 puntos si cumple con la cantidad máxima requerida (3 liberaciones de garantía o cartas de conformidad). En caso de acreditar una menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos</p> <p>El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 18, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos"</p>	10 PUNTOS	3.33 PUNTOS	Presentó dos cartas de conformidad de cumplimiento con el Sector Privado	
Subtotal			10 PUNTOS	3.33 PUNTOS	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA

 Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E69-2022**

 Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2022**

 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**
PROPUESTA DE TRABAJO

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje Evaluación	Observaciones
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					
1 Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.					
El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, incluyendo la herramienta, materiales, insumos y equipos utilizados obtendrá 8 puntos.					
El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, incluyendo la herramienta, materiales, insumos y equipos utilizados obtendrá 8 puntos.					
OBSERVACIONES					
1	La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos. En caso de que el Licitante no presente la metodología de todos los equipos incluyendo herramienta, materiales e insumos, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 19, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".	8 PUNTOS	8 PUNTOS	8 PUNTOS	Presentó copia textual del Anexo Técnico, sin embargo, la metodología se incluye en el plan de trabajo
Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.					
Plan de Trabajo en formato libre para el 100% de la implementación del servicio, que contenga la descripción de actividades a que se refiere el Anexo Técnico, presentando cronograma de plan de trabajo considerando todos los momentos y plazos que no deberán rebasar los establecidos en la Convocatoria y el anexo en cuestión, dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en la convocatoria. Sin que transcriba el anexo técnico contenido en las bases, ya que la copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos.					
2	OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS El Licitante deberá Integrar en el Documento 19 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".	3 PUNTOS	3 PUNTOS	3 PUNTOS	Sin observaciones
Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.					
Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes.					
3	OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá integrar en el Documento 19, el documento solicitado en este Sub-	1 PUNTO	1 PUNTO	1 PUNTO	Sin observaciones



ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E69-2022

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2022

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**

Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".			
Subtotal	12		12 PUNTOS

RESUMEN DE CONCEPTOS

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	18
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	8
PROPUESTA DE TRABAJO	12
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	3.33
PUNTAJE TOTAL	41.33

EVALUACIÓN DE LA EMPRESA INGENIERÍA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES EN LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

CAPACIDAD DEL LICITANTE

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje Evaluación	Observaciones
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos					
EXPERIENCIA					
	El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria, a través de la presentación del Curriculum de su personal, el cual deberá ser comprobable presentando para su verificación, profesional, las constancias correspondientes; además que, para acreditar el presente subrubro, se deberá enviar constancia de cotización ante el Instituto Mexicano del Social (IMSS); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos, conforme lo siguiente:				
1	1 (un) Curriculum de un Residente que verifique la correcta prestación del servicio, en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación (eléctrico, hidráulico, manejo de máquinas y herramientas, aire acondicionado y/o Sanitario).	1 PUNTO			No presentó cartas de Recomendación, ni constancia de cotización ante el IMSS
	2 (Dos) Curriculum de dos residentes que verifiquen la correcta prestación del servicio, en el cual, se compruebe cuando menos 1 año experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación (eléctrico, hidráulico, manejo de máquinas y herramientas, aire acondicionado y/o Sanitario).	3 PUNTOS	4 PUNTOS	0 PUNTOS	
	3 (Tres) Curriculum de tres Residentes que verifiquen la correcta prestación del servicio, en el cual, se compruebe cuando menos 1 año experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación (eléctrico, hidráulico, manejo de máquinas y herramientas, aire acondicionado y/o Sanitario).	4 PUNTOS			



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E69-2022

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2022

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**

<p>OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 16 los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".</p>					
COMPETENCIA O HABILIDADES					
<p>Si el Licitante presenta Título profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, o cédula profesional en carrera afin (No carrera administrativa o humanista o social) al servicio sujeto a contratación expedido por una Institución educativa, de(los) Residente(s) asignado(s) para la prestación del servicio.</p>					
2	1 (Un) Título profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, o cédula profesional en carrera afin al servicio sujeto a contratación expedido por una Institución educativa, del Residente que prestaran el Servicio.	1 PUNTO	4 PUNTOS	1 PUNTO	Solamente presentó una cédula profesional, del personal propuesto
	2 (Dos) Títulos profesionales, o constancias de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, o cédulas profesionales en carrera afin al servicio sujeto a contratación expedido por una Institución educativa de dos Residentes que prestaran el Servicio.	3 PUNTOS			
	3 (Tres) Títulos profesionales, o constancias de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, o cédulas profesionales en carrera afin al servicio sujeto a contratación expedido por una Institución educativa de Tres Residentes que prestaran el Servicio.	4 PUNTOS			
<p>OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 16, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".</p>					
<p>Si el Licitante presenta certificados de capacitación de su personal asignado para la prestación del servicio. en temas relacionados (Hidráulico, Hidrosanitario, Eléctrico, Aire Acondicionado, manejo de herramientas y equipos), objeto de la presente Convocatoria :</p>					
2	1 (Un) certificado de capacitación de su personal asignado para prestar el servicio en temas relacionados con el servicio (Hidráulico, Hidrosanitario, Eléctrico, Aire Acondicionado, manejo de herramientas y equipos).	1 PUNTO	3 PUNTOS	0 PUNTOS	No presentó Certificados de Capacitación
	3 (Tres) certificados de capacitación de su personal asignado para prestar el servicio en temas relacionados con el servicio (Hidráulico, Hidrosanitario, Eléctrico, Aire Acondicionado, manejo de herramientas y equipos).	2 PUNTOS			
	4 (Cuatro) certificados de capacitación de su personal asignado para prestar el servicio en temas relacionados con el servicio (Hidráulico, Hidrosanitario, Eléctrico, Aire Acondicionado, manejo de herramientas y equipos).	3 PUNTOS			
<p>OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 16, los certificados de capacitación separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos, Certificados de Capacitación".</p>					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos					
1	<p>El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2021 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta.</p>				



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA

 Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E69-2022**

 Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2022**

 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**

	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	2 PUNTOS			
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS	6 PUNTOS	6 PUNTOS	Sin observaciones
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	6 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 16, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Económicos".					
Sub-Rubro. - Capacidad de Equipamiento					
Para la acreditación de este Sub-Rubro, si el Licitante deberá presentar:					
	Una Carta de Respaldo del Fabricante o Distribuidor de los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria.	2 PUNTOS			
	Dos Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor de los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria.	3 PUNTOS	5 PUNTOS	3 PUNTOS	Solo presentó dos cartas de respaldo de fabricante firmadas, y dos cartas sin firma
1	Tres Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor de los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria.	5 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 16, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro capacidad de equipamiento-Cartas de Respaldo".					
4 Sub-Rubro. - Personal Discapacitado					
Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento) y hasta un máximo del 10% (Diez por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).					
	Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	Presentó documentos en el cual manifiesta que cuenta con personal con discapacidad
OBSERVACIONES					
2	Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente:				
	a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad.				
	b) Siguierte(s) licitante(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula:				
	$P_i = (PDI/PD_{max}) P_{max}$, donde: P _i = Puntos del Licitante. PDI = Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante. PD _{max} = Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%). P _{max} = Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO)				

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA

Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E69-2022**

Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2022**

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**

En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 16, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro capacidad de equipamiento-Equipos de Prueba y Medición".					
5	Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES				
Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.					
2	Acreditación de beneficio por discapacidad	1 PUNTO	1 PUNTO	0 PUNTOS	No acreditó
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 16, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".					
6	Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género				
Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, con certificación correspondiente, emitida por las autoridades y organismos facultados, conforme lo dispuesto por la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Documento Legible).					
Cabe señalar que, las autoridades facultadas son: el Instituto de las Mujeres, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.					
2	Acreditación de beneficio por equidad de género.	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0 PUNTOS	Presentó documento, sin embargo la constancia no es emitida por las autoridades facultadas, y se encuentra en proceso de trámite.
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 16, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Género".					
SUBTOTAL		24 PUNTOS	11 PUNTOS		

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje Evaluación	Observaciones
Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)					
Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante					
1	Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor número de años de experiencia (hasta 5 años) a partir de este máximo asignado, es decir durante los años 2022, 2021, 2019, 2018, 2017, la puntuación se determinará de acuerdo con el número de años de experiencia acreditados (mínimo 1 año) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente al establecido en la presente Convocatoria.				



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA

 Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E69-2022**

 Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2022**

 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**

	Un año.	2 PUNTOS			
	Dos años.	3 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			
	Cuatro años	6 PUNTOS			
	Cinco años	7 PUNTOS			
	OBSERVACIONES Para que los contratos sean considerados deberán estar concluidos debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos. Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 17, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".		7 PUNTOS	6 PUNTOS	Acredita cuatro años
Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante					
	Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones al objeto de la presente Convocatoria, en el sector público con entidades del sector salud, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, se les asignará el 100% de la puntuación (7 puntos). Si acredita menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (Tres) contratos. En caso de que el Licitante presente contratos celebrados con el sector privado, combinados con sector público, que no se encuentren relacionados con el sector salud, pero con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones al objeto de la presente Convocatoria, le serán asignados un máximo total de 5 puntos si cumple con la cantidad máxima requerida 3 (Tres) contratos.				
2	En caso de acreditar una menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (Tres) contratos. Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible.		7 PUNTOS	7 PUNTOS	Sin observaciones
	OBSERVACIONES Para que los contratos sean considerados deberán estar concluidos debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos. Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 17, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".				

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA

 Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E69-2022**

 Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2022**

 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**

	Subtotal	14 PUNTOS	13 PUNTOS
--	----------	-----------	-----------

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje Evaluación	Observaciones
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos					
1	<p>El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por entidades del sector público donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma).</p> <p>Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por entidades del sector público donde hayan celebrado contratos igual o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará el 100% de la puntuación (10 puntos). Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos.</p> <p>En caso de que el Licitante presente liberaciones de garantía o carta de conformidad de contratos celebrados con el sector privado, combinados con sector público, que no se encuentren relacionados con el sector salud, pero que hayan celebrado contratos iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria, le serán asignados un máximo total de 5 puntos si cumple con la cantidad máxima requerida (3 liberaciones de garantía o cartas de conformidad). En caso de acreditar una menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos</p> <p>El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 18, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos</p>	10 PUNTOS	10 PUNTOS	Sin observaciones	
Subtotal			10 PUNTOS	10 PUNTOS	



ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E69-2022

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2022

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**

PROPUESTA DE TRABAJO

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje Evaluación	Observaciones
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					
1 Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.					
El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, incluyendo la herramienta, materiales, insumos y equipos utilizados obtendrá 8 puntos.					
1	<p>El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, incluyendo la herramienta, materiales, insumos y equipos utilizados obtendrá 8 puntos.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos.</p> <p>En caso de que el Licitante no presente la metodología de todos los equipos incluyendo herramienta, materiales e insumos, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 19, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".</p>	8 PUNTOS	8 PUNTOS	Sin observaciones	
Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.					
2	<p>Plan de Trabajo en formato libre para el 100% de la implementación del servicio, que contenga la descripción de actividades a que se refiere el Anexo Técnico, presentando cronograma de plan de trabajo considerando todos los momentos y plazos que no deberán rebasar los establecidos en la Convocatoria y el anexo en cuestión, dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en la convocatoria. Sin que transcriba el anexo técnico contenido en las bases, ya que la copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 19 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".</p>	3 PUNTOS	3 PUNTOS	El Cronograma se localizó dentro de la Proposición Económica	
Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.					
3	<p>Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes.</p>	1 PUNTO	0 PUNTOS	No presentó documento	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA

Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E69-2022**

Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2022**

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**

OBSERVACIONES			
En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.			
El Licitante deberá integrar en el Documento 19, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".			
Subtotal	12 PUNTOS	11 PUNTOS	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA EMPRESA INGENIERÍA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES EN LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	10.5
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	13
PROPUESTA DE TRABAJO	11
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10
PUNTAJE TOTAL	44.5

EVALUACIÓN EN TÉRMINO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA EMPRESA VAGACOR, S.A. DE C.V.

CAPACIDAD DEL LICITANTE

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje Evaluación	Observaciones
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos					
EXPERIENCIA					
El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria, a través de la presentación del Curriculum de su personal, el cual deberá ser comprobable presentando para su verificación, profesional, las constancias correspondientes; además que, para acreditar el presente subrubro, se deberá enviar constancia de cotización ante el Instituto Mexicano del Social (IMSS); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos, conforme lo siguiente:					
1	1 (un) Curriculum de un Residente que verifique la correcta prestación del servicio, en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación (eléctrico, hidráulico, manejo de máquinas y herramientas, aire acondicionado y/o Sanitario).	1 PUNTO	4 PUNTOS	4 PUNTOS	Sin observaciones



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA

 Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E69-2022**

 Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2022**

 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**

	2 (Dos) Curriculum de dos residentes que verifiquen la correcta prestación del servicio, en el cual, se compruebe cuando menos 1 año experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación (eléctrico, hidráulico, manejo de máquinas y herramientas, aire acondicionado y/o Sanitario).	3 PUNTOS			
	3 (Tres) Curriculum de tres Residentes que verifiquen la correcta prestación del servicio, en el cual, se compruebe cuando menos 1 año experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación (eléctrico, hidráulico, manejo de máquinas y herramientas, aire acondicionado y/o Sanitario).	4 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 16 los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".					
COMPETENCIA O HABILIDADES					
Si el Licitante presenta Título profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, o cédula profesional en carrera afin (No carrera administrativa o humanista o social) al servicio sujeto a contratación expedido por una Institución educativa, de(los) Residente(s) asignado(s) para la prestación del servicio.					
	1 (Un) Título profesional, o constancia de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, o cédula profesional en carrera afin al servicio sujeto a contratación expedido por una Institución educativa, del Residente que prestaran el Servicio.	1 PUNTO			
2	2 (Dos) Títulos profesionales, o constancias de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, o cédulas profesionales en carrera afin al servicio sujeto a contratación expedido por una Institución educativa de dos Residentes que prestaran el Servicio.	3 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS	Sin observaciones
	3 (Tres) Títulos profesionales, o constancias de cumplimiento de 100% de los créditos en licenciatura, o cédulas profesionales en carrera afin al servicio sujeto a contratación expedido por una Institución educativa de Tres Residentes que prestaran el Servicio.	4 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 16, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".					
Si el Licitante presenta certificados de capacitación de su personal asignado para la prestación del servicio. en temas relacionados (Hidráulico, Hidrosanitario, Eléctrico, Aire Acondicionado, manejo de herramientas y equipos), objeto de la presente Convocatoria :					
2	1 (Un) certificado de capacitación de su personal asignado para prestar el servicio en temas relacionados con el servicio (Hidráulico, Hidrosanitario, Eléctrico, Aire Acondicionado, manejo de herramientas y equipos).	1 PUNTO	3 PUNTOS	0 PUNTOS	No integró certificado de Capacitación
	3 (Tres) certificados de capacitación de su personal asignado para prestar el servicio en temas relacionados con el servicio (Hidráulico, Hidrosanitario, Eléctrico, Aire Acondicionado, manejo de herramientas y equipos).	2 PUNTOS			

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E69-2022

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2022

 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**

	4 (Cuatro) certificados de capacitación de su personal asignado para prestar el servicio en temas relacionados con el servicio (Hidráulico, Hidrosanitario, Eléctrico, Aire Acondicionado, manejo de herramientas y equipos).	3 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 16, los certificados de capacitación separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos, Certificados de Capacitación".					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos					
El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2021 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta.					
	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	2 PUNTOS	6 PUNTOS	6 PUNTOS	Sin observaciones
1	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS			
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	6 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 16, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Económicos".					
Sub-Rubro. - Capacidad de Equipamiento					
Para la acreditación de este Sub-Rubro, si el Licitante deberá presentar:					
	Una Carta de Respaldo del Fabricante o Distribuidor de los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria.	2 PUNTOS	5 PUNTOS	5 PUNTOS	Sin observaciones
1	Dos Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor de los os materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria.	3 PUNTOS			
	Tres Cartas de Respaldo del Fabricante o Distribuidor de los materiales, insumos, materiales, herramientas y/o equipos requeridos, para garantizar el cumplimiento del servicio objeto de la presente Convocatoria.	5 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 16, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro capacidad de equipamiento-Cartas de Respaldo".					
	4	Sub-Rubro. - Personal Discapacitado			
2	Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento) y hasta un máximo del 10% (Diez por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).				

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA

 Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E69-2022**

 Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2022**

 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**

		0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0 PUNTOS	No acreditó
	Acreditación de beneficio por discapacidad OBSERVACIONES Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente: a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad. b) Siguiete(s) licitantes(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula: $P_i = (PDI/PD_{max}) P_{max}$, donde: P_i = Puntos del Licitante. PDI = Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante. PD_{max} = Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%). P_{max} = Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO) En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 16, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro capacidad de equipamiento-Equipos de Prueba y Medición".				
5	Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES				
	Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.				
2		1 PUNTO	1 PUNTO	0 PUNTOS	No acreditó
	Acreditación de beneficio por discapacidad OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 16, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".				
6	Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género				
	Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, con certificación correspondiente, emitida por las autoridades y organismos facultados, conforme lo dispuesto por la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Documento Legible). Cabe señalar que, las autoridades facultadas son: el Instituto de las Mujeres, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.				
2		0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0 PUNTOS	No acreditó
	Acreditación de beneficio por equidad de género. OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 16, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Género".				
SUBTOTAL		24 PUNTOS		19 PUNTOS	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA

 Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E69-2022**

 Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2022**

 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje Evaluación	Observaciones
Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)					
Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante					
Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor número de años de experiencia (hasta 5 años) a partir de este máximo asignado, es decir durante los años 2022, 2021, 2019, 2018, 2017, la puntuación se determinará de acuerdo con el número de años de experiencia acreditados (mínimo 1 año) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado cuyo objeto sea equivalente al establecido en la presente Convocatoria					
1	Un año.	2 PUNTOS			
	Dos años.	3 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			
	Cuatro años	6 PUNTOS			
	Cinco años	7 PUNTOS			
OBSERVACIONES			7 PUNTOS	3 PUNTOS	Solamente acreditó dos años
Para que los contratos sean considerados deberán estar concluidos debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.					
Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 17, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".					
Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante					
2	Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones al objeto de la presente Convocatoria, en el sector público con entidades del sector salud, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, se les asignará el 100% de la puntuación (7 puntos). Si acredita menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (Tres) contratos.	7 PUNTOS			
	En caso de que el Licitante presente contratos celebrados con el sector privado, combinados con sector público, que no se encuentren relacionados con el sector salud, pero con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones al objeto de la presente Convocatoria, le serán asignados un máximo total de 5 puntos si cumple con la cantidad máxima requerida 3 (Tres) contratos.				
En caso de acreditar una menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres			7 PUNTOS	4.66 PUNTOS	Solamente acreditó 2 contratos con el sector público

ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E69-2022

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2022

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**

respecto al máximo de 3 (Tres) contratos. Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible. OBSERVACIONES Para que los contratos sean considerados deberán estar concluidos debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos. Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá integrar en el Documento 17, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".				
Subtotal	14 PUNTOS	7.66 PUNTOS		

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje Evaluación	Observaciones
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos					
1	El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por entidades del sector público donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma). Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento emitido por entidades del sector público donde hayan celebrado contratos igual o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará el 100% de la puntuación (10 puntos). Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos. En caso de que el Licitante presente liberaciones de garantía o carta de conformidad de contratos celebrados con el sector privado, combinados con sector público, que no se encuentren relacionados con el sector salud, pero que hayan celebrado contratos iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria, le serán asignados un máximo total de 5 puntos si cumple con la cantidad máxima requerida (3 liberaciones de garantía o cartas de conformidad). En caso de acreditar una menor cantidad de contratos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos. El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.	10 puntos	3.33 PUNTOS	Presentó una carta de liberación de Garantía	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E69-2022

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2022

 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**

OBSERVACIONES			
En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS.			
El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 18, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos			
SUBTOTAL		10 PUNTOS	3.33 PUNTOS

PROPUESTA DE TRABAJO

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje Evaluación	Observaciones
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					
1		Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.			
El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, incluyendo la herramienta, materiales, insumos y equipos utilizados obtendrá 8 puntos.					
El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología, incluyendo la herramienta, materiales, insumos y equipos utilizados obtendrá 8 puntos.					
1	<p>OBSERVACIONES</p> <p>La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgan puntos.</p> <p>En caso de que el Licitante no presente la metodología de todos los equipos incluyendo herramienta, materiales e insumos, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 19, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".</p>	8 PUNTOS		0 PUNTOS	La metodología presentada, no es afín al Anexo Técnico señalado en la presente Convocatoria
Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.					
2	<p>Plan de Trabajo en formato libre para el 100% de la implementación del servicio, que contenga la descripción de actividades a que se refiere el Anexo Técnico, presentando cronograma de plan de trabajo considerando todos los momentos y plazos que no deberán rebasar los establecidos en la Convocatoria y el anexo en cuestión, dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en la convocatoria. Sin que transcriba el anexo técnico contenido en las bases, ya que la copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgan puntos.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 19 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".</p>	3 PUNTOS		3 PUNTOS	Sin observaciones



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA

Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E69-2022**

Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2022**

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**

Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.			
3	Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes. OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá integrar en el Documento 19, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".	1 PUNTO	1 PUNTOS
			Sin observaciones
	Subtotal	12 PUNTOS	12 PUNTOS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA EMPRESA VAGACOR, S.A. DE C.V.

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	19
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	7.66
PROPUESTA DE TRABAJO	4
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	3.33
PUNTAJE TOTAL	33.99

Por lo anterior, se puede apreciar que los **Licitantes No Cumplen** con el puntaje mínimo requerido para considerarse como solvente, en término de evaluación de puntos y porcentajes, conforme lo siguiente:

No.	Licitantes	Puntaje Obtenido
1	AM Cenit, S.A. de C.V.	25.66
2	Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Integrales en la Construcción, S.A. de C.V.	44.5
3	Bloquieren Arquitectos, S.A.S. de C.V.	41.33
4	Vagacor Consultores, S.A. de C.V.	34

Por lo cual, al incumplir con el **inciso Z) del numeral 1 Causa de Desechamiento de las Proposiciones de la sección V Criterios Específicos de Evaluación de Proposiciones y de Adjudicación del**

ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E69-2022
Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-002-2022
Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**

Contrato, y con fundamento en los artículos 36 y 37 de la **Ley**, **SE DESECHAN** las propuestas, por no cumplir con los requisitos solicitados en la **Convocatoria**.

Fracción IV. Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante.

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 26 fracción I de la **Ley**, se dictamina lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 36, 36 Bis fracción I, 37, la **Ley**, 51 primer párrafo y 52 de su Reglamento y demás correlativos, se confirma que **NO EXISTEN** proposiciones solventes, toda vez que, no obtuvieron la puntuación mínima en la evaluación realizada en términos de los criterios de puntos y porcentajes señalados en la **Convocatoria**, por lo cual, no se garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, declarandose **DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN con número de CompraNet LA-012NCK002-E69-2022** y número interno **INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-002-2022, para la contratación del Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales.**

Fracción V. Indicar la Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y en su caso, la entrega de Anticipos.

No resulta aplicable el desarrollo de la presente fracción.

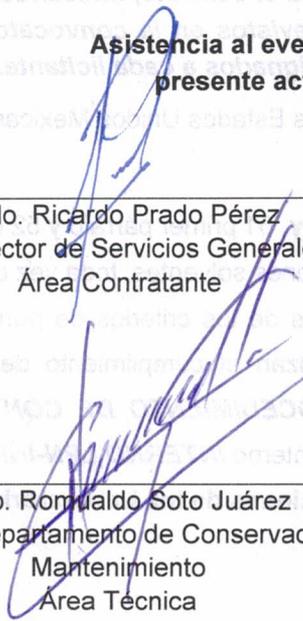
La presente Acta forma parte integrante de la **Convocatoria**, de igual forma, en términos de lo señalado en el Artículo 37 Bis de la **Ley**, se publicará copia en la oficina de la Subdirección de Servicios Generales, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 3877, Col. La Fama, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14269, Ciudad de México, de igual forma la información estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>.

**ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA**

Número de CompraNet: **LA-012NCK002-E69-2022**
Número Interno: **LPN-INNNMVS-SSG-002-2022**
Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Mantenimiento a las Instalaciones de los Laboratorios del Edificio de Investigaciones Cerebrales**

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, misma que consta de **dieciséis fojas útiles**, tamaño carta, por ambas caras, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, dándose por terminado el acto siendo las **diez horas con cincuenta minutos** del día de su inicio.

Asistencia al evento y Recepción de copia simple de la presente acta, por parte de la Convocante

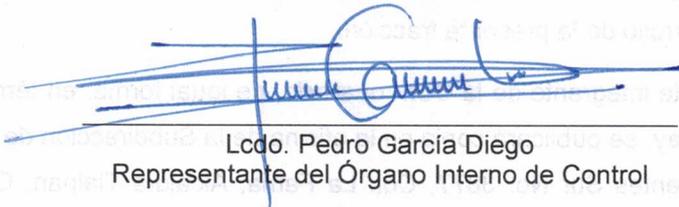

Lcdo. Ricardo Prado Pérez
Subdirector de Servicios Generales
Área Contratante


C. Ricardo Valencia Sandoval
Jefe de Departamento de Apoyo a la Investigación
Área Requirente


Lcdo. Romualdo Soto Juárez
Jefe de Departamento de Conservación y Mantenimiento
Área Técnica


Ing. Arq. Ricardo Ramírez Ramírez
Adscrito al Departamento de Infraestructura Hospitalaria
Área Técnica

Asistencia al evento y Recepción de copia simple de la presente acta, por el Órgano Interno de Control


Lcdo. Pedro García Diego
Representante del Órgano Interno de Control